

Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género. Teresa María Ortega López (ed.), Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.

Pilar Díaz¹

El ambicioso título de este libro refleja el interés por abordar la temática de las mujeres en el mundo rural y su voluntad de revisar lo que hasta ahora ha sido la economía agraria. Incorporar las mujeres a la historia agraria, en su doble vertiente de estudio regional y estudio económico, pone el foco sobre la mitad de la población que hasta hace bien poco había permanecido oculta o ninguneada. Este fenómeno no ha ocurrido solo en España, también en otros países. Ha sido el feminismo quien ha llamado la atención sobre la ausencia de las mujeres rurales. Ha denunciado como el interés de la historia de género se ha inclinado de forma ostensible hacia los espacios urbanos utilizando categorías de análisis como producción/reproducción/ o segmentación de espacios público/privado, que menospreciando el estudio de las mujeres agricultoras. (Whatmore, 1991). El interés por el espacio rural, sobre todo el estudio del comportamiento del campesinado en los procesos históricos, el denominado “agrarismo” o “ruralismo”, con toda la carga de responsabilidad en procesos identitarios, por un lado, y la sobrevaloración de la vida en comunión con la naturaleza, por otro, son aspectos que fueron orientándose con los años hacia la defensa del medio ambiente o el ecologismo, pero que se abordaron siempre desde un punto de vista masculino. Las mujeres estaban ausentes de este relato, aunque, si se leen ahora algunos trabajos de los años sesenta, se aprecian auténticos ejercicios de malabarismo, para escamotear el papel de las mujeres. Hoy en día, gracias a trabajos como este, ya está ampliamente aceptado y reconocido que sin la aportación económica de las mujeres no se puede entender la historia agraria. Se puede decir que el *breadwinner model* ha sido superado.

El interés por investigar a las mujeres rurales comenzó a detectarse en España en la década de los setenta del siglo XX coincidiendo con la revalorización del mundo rural, superando esa visión paternalista del franquismo que pensaba que los pueblos eran el reducto que guardaba las esencias de lo español, frente al mundo urbano plagado de vicios y corrompido por influencias foráneas. Las mujeres rurales, comenzaron entonces a destacarse, sobre todo, cuando se evidenció que organizaban la vida social en los pueblos, que acudían a reuniones, salían a la calle, frecuentando los mismos espacios que los varones, y fundaban o participaban en distintas asociaciones. Los años setenta fueron de una gran actividad asociativa. Algo estaba

¹ Universidad Autónoma de Madrid.
p.diaz@uam.es

cambiando y las mujeres estaban ahí. La participación social de las mujeres empezó a recogerse en los estudios que se elaboraron en esos años y fue así como se planteó, por primera vez, el papel de las mujeres en las comunidades agrícolas. Unos años más tarde, a fines de la década de los setenta e inicios de los ochenta, se fue poniendo en valor el papel de las mujeres como gestoras familiares, reconociendo su responsabilidad en la organización familiar, la socialización y la trasmisión de una cultura del trabajo traspasada a la prole. Además, se prestó atención a lo que se denominó entonces “trabajos de servicio”, es decir el ejercicio de tareas de gestión, mediación de conflictos y relaciones personales. De este modo fueron surgiendo estudios centrados en la temática de las mujeres rurales que abordaban el tema desde la interdisciplinariedad en feliz comunión entre diferentes disciplinas científicas: la sociología, la historia, sobre todo, pero también, la etnografía, la geografía, la historia económica y la antropología.

La década de los noventa fue en España un periodo clave. Se despertó un gran interés por los estudios sectoriales de mujeres en medios rurales (Trabajadoras y Trabajo... 1994; García, 1997). Y a medio camino entra la sociología y la historia, salieron a la luz importantes textos sobre actividades laborales ampliamente feminizadas. Estos trabajos se circunscribían a una determinada región, pero eran susceptibles de extrapolarse a otros lugares de similares características (Aguilar, 2010). Iba cuajando la necesidad de abordar estos temas con una vocación generalista. Se iba diseñando el mapa de una historia agraria que incluía hombres y mujeres, con sus problemáticas y soluciones propias.

Sin embargo, el triunfo de la denominada Nueva Historia Social y su auge en nuestro país, fijando el interés en los cambios económicos y sociales desde la óptica de la historia cultural, supuso un cambio en los estudios que importan aquí. El énfasis en el “giro cultural” y “la superación de los viejos paradigmas” provocó un cambio de orientación de trabajos en relación con las mujeres del mundo rural. El inusitado interés en las “construcciones de identidad” y “las subjetividades”, en este caso aplicado a las mujeres, provocó el casi abandono de trabajos sobre las mujeres agricultoras, jornaleras o campesinas, en la línea en que se venía haciendo hasta ahora. Pero como la realidad estaba ahí y era necesario contar con las mujeres si se pretendía abordar el tema del mundo rural, a partir de la última década del siglo XX y la primera del XXI, surgieron una serie de estudios de carácter sociológico, fundamentalmente, a cargo de las renovadas asociaciones de mujeres rurales. Los estudios de FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales), entre otros, es un buen exponente. Y aunque se ralentizó la producción bibliográfica, en esa década aparecieron trabajos de enorme interés ya que trataban el tema desde diferentes perspectivas (Sarasúa, 2000) (Rey, 2005) (Martínez, 2003) (Oliva, 2005). De ahí que en 2015 la aparición del libro editado por Teresa Ortega supone un hito en los estudios sobre las mujeres y la historia agraria compensando con ello un vacío historiográfico notable.

En este libro resulta de especial interés el título que ya señala la vocación de profundizar en las distintas variantes al abordar la especificidad de “las mujeres rurales” al señalar los términos de: “jornaleras, campesinas y agriculturas”.

En los años setenta las mujeres que ocuparon el espacio público creando sus propias asociaciones o sumándose a las organizaciones dominadas por la presencia de los varones, lo hacían porque: “Luchábamos por sueldos, por aumentar los precios de los productos, pero también por la dignidad del trabajo”, según testimonio recogido a través de una entrevista realizada por la autora de estas líneas a una mujer de

La Rioja (Asunción, Archivo Fundación Largo Caballero). La experiencia de estas mujeres, recogidas en testimonios orales, nos informa de la reivindicación de asumir la profesionalidad de las tareas del campo. Es por ello por lo que hacen suya la denominación de “agricultoras”, reconociendo que se adecua mejor a su actividad en esos años. “Mujeres rurales” o “Trabajadoras del campo”, desvirtúa la dedicación profesional de estas mujeres que se dedican a gestionar el trabajo agrícola. A partir de entonces las distintas asociaciones que se crearon para recoger la actividad profesional de las mujeres rurales será este.

Por lo tanto, ya el título del libro se presenta con una apuesta novedosa y ajustada a la temática en relación con la historia de las mujeres y a la historia de género. Cada una de estas denominaciones lleva una carga de planteamiento histórico a la vez que nos habla de una realidad social diferente. Requisitos para retomar el tema de que venimos hablando con una visión renovada.

Lo primero que se destaca en este libro es la pertinencia de especificar las distintas categorías de cualificación profesional con relación a la tenencia o no de la tierra, en el caso de las jornaleras, su vinculación con la explotación familiar, en cuyo caso, de forma mayoritaria, aunque no exclusiva, se hablaría de campesinas y una mayor autonomía profesional en el caso de las agricultoras. Todas estas categorías insertadas en periodos históricos determinados. En segundo lugar, destaca en esta publicación lo apuntado en el epígrafe: el interés por el estudio de la historia agraria desde una perspectiva de género, con una clara vocación de abordar el tema desde una “historia global” y una visión generalista (Ortega, 2007).

La responsable de la edición, Teresa María Ortega López, es profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada y ha orientado sus trabajos de investigación hacia el periodo de la dictadura franquista y a la temática laboral de las mujeres, poniendo el énfasis en la región andaluza.

El libro, prologado por la reconocida historiadora Mary Nash, se estructura en catorce capítulos de diferentes autores, de los que se hace una reseña al final de este. La editora interviene, en un capítulo de autoría individual y en otro en colaboración con el profesor Francisco Cobo, además del introductorio. Los autores/as que intervienen en este libro pertenecen mayoritariamente al terrero de la historia y ciencias sociales, pero también al campo de la sociología y la antropología, dando así el libro una diversidad de visiones que se superponen, enriqueciendo de forma notable el producto. Al afán de confluir en visiones generales, aunque si bien es cierto partiendo de específicas, se suma la historia comparada de dos espacios: España y Argentina. Y como no podía ser de otro modo el análisis de los distintos trabajos se aborda desde la perspectiva de “la relación entre los sexos”, es decir, desde la historia de género.

Otro aspecto importante que señalar es el énfasis puesto en la utilización de nuevas fuentes y la necesidad de abrir la investigación cuestionando las tradicionales, consideradas “oficiales”, en donde las mujeres suelen estar generalmente ocultas. Tal es el caso de la mayoría de los censos. De este modo se hace necesario recurrir a fuentes alternativas que completen aquellos registros, generalmente oficiales, en donde no aparece rastro de presencia femenina. En este libro vamos a ver como buena parte de los trabajos amplían sus recursos en este sentido.

En el capítulo de Javier Jové Abellá, la base documental de peso son las “libretas de cogedoras de aceituna”, junto a otros libros de cuentas de Hacienda. El análisis de estas fuentes le proporciona una visión del mercado de trabajo en Mallorca a lo largo del siglo XVII hasta ahora muy poco estudiado. En el caso del capítulo de

Patricia Suarez Álvarez, son las fuentes documentales tanto como las literarias, las que les permiten estudiar la situación de las mujeres rurales de Antiguo Régimen en Asturias. Estos trabajos, debido, sobre todo, a la utilización de fuentes literarias, permite a las autoras dialogar entre sí, comparando espacios geográficos y periodos más o menos coetáneos, como es el caso de las *muyercas* asturianas de Suarez con las mujeres gallegas de la profesora Rey Castelao.

Los capítulos 4º y 5º tienen como objetivo el estudio de la realidad de las mujeres en distintos departamentos argentinos. Claudia Contente y Mª Fernanda Barcos se centran en el primer Censo Nacional de 1869 para rastrear la presencia femenina, “la parte oculta del iceberg”, partiendo del estudio de la demografía familiar utilizan la herramienta de la historia de género para conseguir visibilizar a las mujeres de la provincia de Buenos Aires, dado que dicho censo recogía por primera vez la ocupación laboral de las mujeres, sobre todo la multiplicidad de oficios de las mujeres rurales. La importancia de este estudio es fundamental para establecer un punto de partida y analizar la evolución y cambios en el mercado laboral de las mujeres de la zona, aportando una completa y novedosa visión en relación con la ocupación del total de la población. Por otro lado, también en Argentina, Alejandra de Arce utiliza la metodología oral, junto con otras, para estudiar un periodo histórico de la contemporaneidad, la Historia del Tiempo Presente, en este caso de 1930 a 1960, en donde el recurso de la recogida de testimonios orales es una herramienta imprescindible para la recuperación de las experiencias de vida de las mujeres. Para los periodos más recientes, la metodología oral permite que, a través de la recogida de testimonios, las mujeres relaten su experiencia, verbalicen sus sentimientos, sus frustraciones o ambiciones, y de este modo abrir el abanico de posibilidades de recuperar una historia de trabajo en Tucumán en relación a la producción de caña de azúcar, atendiendo a diversas corrientes historiográficas que cada vez van cobrando más peso, como es la historias de los sentimientos, subsumida en una historia social que abarca también la experiencia personal como material historiable. La autora, con una escrupulosa minuciosidad, comparte esta metodología con las fuentes documentales y las icónicas o literarias. Solo así, del entrecruzamiento de fuentes se puede conseguir un resultado riguroso. De este modo “el trabajo de las familias en la producción cañera es fundamental para comprender el desarrollo económico tucumano”.

Pedro Berriochoa Azcárate analiza, en el capítulo seis, la esposa labradora en el caserío, *basserry*, del País Vasco: “La *baserritarra* en el caserío vasco s. XIX y XX”. Se trata de un ambicioso estudio por su extensión en el tiempo y por la variedad de planos analizados, que se apoya tanto en la disciplina histórica como en la antropológica. El mismo autor ha estudiado también, como prolongación de su tesis doctoral, diferentes casos en relación a los caseríos guipuzcoanos, el último publicado es el de *La casa-modelo de labranza de Yurreamendi, Guipúzcoa, 1856-1867*. Es, por lo tanto, un experto en el tema de las relaciones familiares en el medio rural vasco, en el que las mujeres tuvieron un peso importante. La figura de la mujer vasca, identificada con un supuesto matriarcado vasco ha sido, de forma recurrente en diferentes periodos históricos, un elemento clave para fortalecer el imaginario nacionalista vasco, que se retrotrae a las sociedades prehistóricas para unir el origen de la nación euskérica y justificar su identidad *aberztale*. Vemos pues, un caso más, de instrumentalización de la mujer para ensalzar un espacio, el rural, donde la mujer es la encargada de perpetuar las esencias de la nación. Algo ya propuesto por Bachofen en 1861. Pedro Berriochoa comienza su capítulo cuestionando este supuesto matriar-

cado, coincidiendo con buena parte de los estudios feministas que vienen rechazando el concepto de matriarcado en la Prehistoria desde la segunda mitad del siglo XX. El estudio de este caso es especialmente interesante ya que cuestiona un prejuicio muy extendido entre la comunidad científica cuando ha tratado el tema de la presencia femenina en diversos periodos históricos. Nos referimos al caso de entender la situación de las mujeres connotado de un carácter esencialista y ahistórico. Lo mismo que el autor rechaza los estudios sobre el caserío vaco como algo atemporal, podemos extrapolar la idea a los estudios sobre el papel de las mujeres, más concretamente en la acepción “la mujer”, en los que ciertos comportamientos, como la atención y el cuidado a terceras personas o la inclinación a la obediencia y sumisión, actúan a modo de valores transversales de carácter homogéneo y acrónico. El papel que las mujeres juegan en la economía familiar del caserío vasco, -por extensión a otras situaciones similares-, es cambiante y obedece a causas socioeconómicas acaecidas en un periodo histórico concreto. “Ni diosa, ni amazona, ni heroína...”, la mujer vasca fue una trabajadora de la tierra que cumplió, y cumple, un papel de primer orden en la economía agraria, concluye el autor.

El capítulo siete a cargo de la editora del libro, Teresa María Ortega, tiene un ilustrativo título: “¡no vayáis a la ciudad!” y analiza el éxodo rural femenino en España de 1900 a 1930. La base documental de esta investigación son los censos, que, con las consabidas limitaciones, son una fuente imprescindible de estudio. Tras presentar el panorama de la emigración en España en ese periodo de forma general, Teresa Ortega analiza la emigración de las mujeres. Utiliza el término “mujeres ausentes” para escudriñar los censos y poder cubrir el vacío de información de los que no segregan la información por sexos. Un análisis pormenorizado de las cifras permite a la autora hablar de “desbandada” de las mujeres campesinas y jornaleras. La frialdad del análisis de cifras se contrarresta con pinceladas de citas literarias, como la de Blasco Ibáñez dando vida a un fenómeno que tiene por sujeto a mujeres que, como la protagonista de uno de sus cuentos: “muere enferma después de haber vivido como una lombriz de tierra, siempre pegada al surco, y esclava del huerto familiar”.

El análisis de las causas de esta emigración permite comprobar que la razón fundamental son las condiciones de trabajo y el insuficiente salario. Después se reconocen otros motivos que varían dependiendo de la provincia o zona de cultivo, proximidad a centros urbanos... . Lo más interesante de este concienzudo capítulo es el estudio general de las diferentes provincias españolas permitiendo obtener una visión general de la situación de las mujeres campesinas y jornaleras.

En esta misma línea de trabajo se inscribe el capítulo ocho que firman la misma Teresa M^a Ortega junto a Francisco Cobo a propósito de la educación agraria de las españolas. En realidad, es una continuación del capítulo anterior ya que, a partir del estudio del éxodo rural femenino en las primeras décadas del siglo XX, se analizan las estrategias implementadas en el medio rural, sirviéndose de las mujeres para ralentizar el éxodo y evitar la despoblación del agro. Una vez más se recurre a las mujeres como agentes de organización familiar, trasmisoras de los valores patrios, a la vez que actúan de contención del éxodo masculino. Para ello se propone recurrir a la instrucción de las jóvenes en formación profesional y recursos técnicos en relación con las faenas agrícolas de tal forma que puedan ser motores de modernización y dinamización social. Para los autores, este recurso no es exclusivo de España, sino que opera en países europeos con la misma problemática. En relación con este tema el capítulo trece a cargo de Alba Díaz-Geada, “Extender conceptos. Una aproxima-

ción al estudio del cambio sociocultural en el rural desde el trabajo de las agentes de Economía doméstica (1960-1978)” retoma el tema de la formación de las mujeres a través del Servicio de Extensión Agraria. Este es un tema insuficientemente tratado hasta ahora y que tiene un enorme interés para explicar los cambios que se produjeron en las poblaciones agrarias en los últimos años del franquismo, así como la evidencia de que la Sección Femenina había quedado ya más que obsoleta y había perdido toda influencia sobre las mujeres rurales, espacio que vinieron a ocupar las mujeres de Extensión Agraria aportando un cambio de mentalidad y modernizando en cuanto a la instrucción femenina en los pueblos.

Ángel Pascual Martínez Soto es un experto conocedor de la problemática de las mujeres trabajadoras, sobre todo en la región de Murcia. En el capítulo nueve trata el tema de “La identidad político-sindical de las mujeres en el mercado de trabajo agro-industrial del sureste español (1900-1935), centrándose en la comarca de Yecla-Jumilla, un territorio vitivinícola en donde las mujeres trabajadoras despiertan a la militancia socialista en un proceso de construcción de su propia identidad. Sus fuentes de análisis son los padrones municipales, que aportan una jugosa información sobre

las mujeres, así como los libros de contabilidad de empresas industriales conservados y los datos procedentes del sindicato socialista. Del análisis de estas fuentes se obtiene información sobre las distintas ocupaciones de las mujeres en el mercado comarcal. La información obtenida es muy rica y, aunque el campo de estudio es reducido, lo importante de este capítulo es el método de investigación que puede servir de modelo para otros territorios, ahondando en el objetivo de este libro señalado más arriba, el de buscar modelos interpretativos para contribuir a una visión global de la historia agraria. En este estudio se destaca la variedad de oficios que empleaban a mujeres, más allá del agrícola, ocupado mayoritariamente por jornaleras, en esta región destaca el trabajo de alpargatería, con su Asociación correspondiente, o el de esparto y textil.

Avanzando en el tiempo, adentrándonos en las primeras décadas del franquismo, las autoras del capítulo diez, Ana Cabana Iglesias y Elena Freire Paz estudian el oficio de la alfarería en Galicia: “Las trabajadoras del barro”. Una historiadora y una antropóloga abordan el tema desde la historia social y la antropología cultural recurriendo a testimonios recogidos en entrevistas a aquellas mujeres que trabajaron en esos años en el oficio del barro. La originalidad de este trabajo estriba en partir de un informante masculino que sirve de vehículo y contraste para estudiar las relaciones de género. A las autoras les interesa, sobre, los conceptos de “honra” y “vergüenza” atribuidos a varones y mujeres. A partir de este informante se analizan la actividad de las mujeres dedicadas a la venta en las ferias de los productos de alfarería y la imagen que proyectan en el medio rural, así como la imagen que ellas perciben de sí mismas. La conclusión se aleja de los estudios al uso. Según las autoras las *feirantas* no rompen ningún modelo y son absorbidas por el paradigma de mujer doméstica del franquismo. El tema de las feriantes de este capítulo se continúa con el texto del número catorce, que cierra el libro, abordado por Lisandro Rodríguez y titulado “Productoras y feriantes. Estrategias de género en Misiones (Argentina, 1955-2012)”. Se trata de la misma actividad laboral, aunque con mayor competencia ya que estas mujeres eran productoras y comercializadoras del producto, aunque puede servir de elemento comparativo en dos espacios, Galicia y Misiones, Argentina, y dos periodos históricos distintos. La conclusión a la que llega el autor es que, a pesar de ganar espacio de visibilidad, acentuarse las prácticas de socialización y obtener mayores

ganancias al ganar competencias en relación con las feriantes estudiadas en el periodo anterior, esta actividad no produce un cambio sustancial en la consideración social de las mujeres. No gana en preeminencia y reconocimiento social y no se ve alterada su consideración de mantenedora del trabajo doméstico-familiar.

En esta misma línea se puede incluir el capítulo 12 a cargo de Noemí M. Girbal-Blacha, “Las mujeres en la ruralidad del Nordeste argentino (1930-1955), que trata el tema de las mujeres campesinas en la Argentina de Perón y sirve de apoyo a los estudios sobre franquismo en donde las similitudes son más que evidentes.

Cristobal Gómez Benito estudia la mujer en la agricultura tradicional a través de testimonios visuales, fotografías, desde la “sociología visual”. El análisis de estas fuentes, entendidas como “datos” es polisémico, en cuanto que presenta varias lecturas y permite una mirada crítica sobre la realidad sociolaboral de las mujeres del mundo rural. La incorporación de numerosas imágenes para ilustrar el texto con de un enorme interés.

El libro, como puede verse, es un diálogo entre distintas disciplinas que se complementan y superponen a través de diferentes periodos históricos, permitiendo el estudio de la historia de las mujeres en un sentido lineal, diacrónico, en donde el análisis de clase social está presente reordenando la investigación, todo ello desde la perspectiva de género, que no es más que tener en cuenta las relaciones entre los sexos en un determinado contexto social. A partir de esta publicación no queda mas que esperar que cale en la comunicad científica y abra nuevas perspectivas a investigaciones en curso, ejerciendo un papel hegemónico en las investigaciones de estos temas.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M^a J. (2010): *La mujer rural en Castilla-La Mancha. Aspectos demográficos, ocupacionales y de actividad laboral y familiar, desde la perspectiva de género*, Albacete, GIEMIC-UCLM. [Descargable en esta web – menú publicaciones].
- Berriochoa Azcárate, P. (2016) *La casa-modelo de labranza de Yurreamendi, Guipúzcoa, 1856-1867*, Madrid, Catarata.
- García Fernando, M. (1997) en *Mujer y sociedad rural, un análisis sociológico sobre trabajo e ideología*, Madrid, ed. Cuadernos para el Diálogo.
- García Ramón, M.D., Cruz Villalón, J., Salamaña Serra, I., Villarino Pérez, M., (1994), *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Martínez Soto, A. P. (2003) “La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el vitícola del Sureste español (1914-1936) en Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds) *¿Privilegio o eficiencia? Mujeres y hombres en el mercado de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Oliva Serrano, J. y Camarero Rioja, L. (2005), “‘Como si no hiciera nada’: la naturalización del trabajo invisible rural femenino”, *Sociología del Trabajo*, 5.
- Ortega López, T, *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada.
- Rey Castelao, O. (2005) “Mujeres en la economía campesina” en I. Morant (ed) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II.
- Sarasúa, C. (2000), “El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes” en *Revista Agraria. Revista de Agricultura e historia rural*, nº 22.

Trabajadoras y trabajos en la andalucía rural. Situación socio-laboral de la mujer rural en Andalucía. (1994). Instituto Andaluz de la Mujer. Conserjería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. Sevilla- Málaga.

Whatmore, S. (1991): *Farming Women. Gender, Work and Family Enterprise*, London, Mc-Millan.

Fuentes orales

Entrevista a Asunción, Proyecto Fundación Largo Caballero. “La recuperación del sindicalismo socialista..”, deposito en el Archivo FLC.